



# Escuela de Oficios Artísticos

## PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Hay que anotarse previamente para participar en los cursos de la Escuela de Oficios Artísticos?**

- Sí, requiere inscripción previa y tiene cupos limitados.

- **¿Es un curso arancelado?**

- Los cursos no son arancelados. Es una propuesta pública y gratuita.

- **¿Quiénes pueden participar?**

- Mayores de 18 años, con residencia en la provincia de Santa Fe a la fecha de apertura de la presente convocatoria. Las y los trabajadores del Ministerio de Cultura de Santa Fe podrán inscribirse, aunque su participación estará supeditada a las vacantes.

- **¿Cómo puedo inscribirme?**

- La inscripción se realiza a través de un formulario de Inscripción web, que se habilita durante las fechas de inscripción de cada curso.

- **¿Es una propuesta permanente o son cursos con fechas puntuales?**

- Los cursos tienen fechas puntuales de apertura y cierre, con una duración de 2 meses, con clases semanales .

- **¿A quiénes está dirigido el curso?**

- Mayores de 18 años que residen en la provincia de Santa Fe.

- **¿Es necesario estar trabajando en un espacio o proyecto cultural para presentarme?**

- No, no es necesario.



**- ¿Es necesario tener conocimientos previos en el área del curso?**

- No es necesario.

**- ¿Hace falta tener PC para hacer el curso?**

- Sí, se debe contar con computadora y conexión. La plataforma también permite la visualización de las clases y algunas otras funciones a través de teléfonos celulares.

**- ¿Pueden participar sólo residentes o deben ser nacidas/os en la provincia de Santa Fe?**

- Los participantes deben residir actualmente en la provincia de Santa Fe. No es requisito que hayan nacido en la provincia.

**- ¿Puedo inscribirme en más de un curso?**

- Sí. En el caso de que te inscribas en más de uno, tené en cuenta que cada curso se selecciona de manera individual en diferentes apartados. Se tomará como prioritario el primer curso al que te hayas inscripto. La participación en los cursos estará supeditada a la disponibilidad de vacantes.

*\*En el formulario te aparecerán las tres opciones de inscripción, en caso de que realices sólo un curso, tenés que completar el curso que quieras hacer y desestimar los otros.*

**- ¿Se otorga certificación del cursado?**

- Sí, los cursos cuentan con certificado de asistencia otorgado por la UTN FRSF y Resolución Ministerial 260/2020 por parte del Ministerio de Cultura, que otorgará certificación a aquellas personas que aprueben el cursado. Para conocer los requisitos para obtener las certificaciones accedé al Reglamento.

**- ¿La cursada tendrá un horario definido?**

- No, la cursada no tiene un horario definido. El dictado de los cursos se desarrolla a través de recursos de tipo asincrónico. Es decir que no requiere una conexión simultánea de los participantes, sino que una vez habilitados los módulos pueden acceder al contenido cuando lo deseen.



- **¿Es obligatorio participar de todos los módulos?**

- Sí, debido a que se prevé certificación de asistencia y de aprobación al finalizar. Para conocer los requisitos para obtener la certificación consultá el Reglamento.

- **Si al momento de inscribirse no hay más cupos, ¿hay lista de espera?**

- Sí. En caso de generarse vacantes se irán cubriendo y comunicando por orden de inscripción. La lista con las personas que quedaron en los cursos así como la lista de espera serán publicadas.

- **¿Una vez terminado el curso, me quedo con algún material?**

- Sí, la bibliografía y presentaciones en powerpoint pueden ser descargadas por los participantes.

**Para otras consultas, contactanos:**



escueladeoficiosartisticos@santafe.gov.ar



EscueladeOficiosArtisticos



Escuela de Oficios Artísticos

Cultura  
**Santa Fe**  
Provincia

  
CONSEJO FEDERAL  
DE INVERSIONES

 UTN \* SANTA FE

**EOA**